

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE  
DEL 2016**

**BASES DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES**

**Base de preparación y presentación:** Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2016, las normas internacionales de información financiera (NIIF).

**DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES.**

**Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF):**

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2016, han sido preparados sobre la base a las NIIF, considerando el periodo de transición.

En adelante se espera dar el cumplimiento correspondiente basándonos en las siguientes políticas contables:

**ANTECEDENTES:**

LA COMPAÑÍA **INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES ATECELECTRIC CIA. LTDA.**, Tiene como actividad económica principal **ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE LA CONSTRUCCIÓN.**

ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

**ATECELECTRIC CIA. LTDA.**, según lo estipula la Superintendencia de Compañías debe presentar los siguientes informes Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Conciliación del Estado de Situación Financiera
- Conciliación del Resultado Integral
- Conciliación del Patrimonio Neto
- Conciliación de Estado de Flujo de Efectivo

A continuación se detalla las cuentas que intervinieron en la elaboración de estos Informes.

### **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES - NIIF**

**CAJA.- EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO.-** El efectivo o Equivalente de Efectivo, incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos de la ventas que se realizan diariamente y recaudaciones de las ventas a crédito, los reporte de caja se cuadran diariamente, en si no habrán cambios sustanciales, se continuara de la misma manera, con los controles existentes.

**CUENTAS POR COBRAR.-** Las cuentas y documentos por cobrar son Activos financieros, en el caso de **ATECELECTRIC CIA. LTDA.**, la política de crédito es de 15 días. El riesgo de crédito se considera bajo pero se realizarán provisiones de incobrables.

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-** La compañía al momento no cuenta con sus Equipos de Oficina y computación, Muebles y Enseres, Vehículos y Maquinaria e instalaciones.

**CUENTAS POR PAGAR.-** Al tratarse de pocos proveedores se lleva un control, estos se registran diariamente o cuando se efectúa la compra y se da de baja con cheque a quince días plazo.

**BENEFICIOS A EMPLEADOS.-** Abarca la participación a Trabajadores y demás beneficios por pagar que quedan al final del período.

La Compañía no cuenta con programa contable y se llevan controles en Excel.

### **CONTROL INTERNO**

- Toda compra se registra con orden pago y esta se da de baja con cheque
- Todas las compras deben tener factura con sus respectiva retención
- Las facturas se reciben hasta cinco días después de emitida la factura
- Las retenciones se entregan al momento de recibir la factura o hasta cinco días después de emitida la factura
- El personal está afiliado
- La empresa cuenta con su libro Social con toda la información Legal

### **NOTAS:**

a) Cuentas por Cobrar

Por las últimas ventas realizadas a crédito a un mes plazo.

b) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar están, el saldo por pagar a los proveedores de mercadería, Instituciones financieras a corto y largo plazo, provisiones, participación a trabajadores y cheques fechados.

c) Depreciación planta y equipo

Para este período ya se considera la depreciación de todos los rubros de propiedad planta y equipo, por el tiempo de uso.

d) Participación Trabajadores

De acuerdo con el código de trabajo la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta, valor que se ve reflejado en el balance como Participación a Trabajadores por Pagar.

e) Impuesto a la Renta

Para el cálculo de impuesto a la renta se considera también aquellos gastos no deducibles de impuestos, las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento, y con las resoluciones e carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas y según el código de la producción estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible para el año 2016.

**1) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**CAPITAL SOCIAL**

Saldo Inicial	\$ 1,000.00
Saldo Final	\$ 1,000.00

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y su emisión ha sido autorizada el 11 de abril del 2017.



Ing. Ana María Matute Cedeño  
RUC. # 1900065663001  
CONTADOR